	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO								
	SECRETARIA								
FECHA: ABRIL 29 DE 2021				ESTADO CIVIL No. 036					
	DADICACION	DDOCECO	DEMANDANCE	DEMANDADO	DECICION	EECHA			

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARIA VERONICA PALACIOS	TITO RAFAEL ESCUCHA CARDENAS Y OTRO	PREVIO ACCEDER SOLICITUD ORDENA OFICIAR	28/04/2021	OFICIOS
2020-00061	VERBAL RESPONSABILIDAD	BLANCA LILIA TRIANA CASTRO Y OTRO		ORDENA VINCULACION. CITA PARA COMPARECER AL PROCESO. REQUIERE APODERADO DEMANDANTE PARA QUE EFECTUE NOTIFICACION. ACEPTA SUSTITUCION PODER	28/04/2021	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

Condy & Palacio

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

